



FISCALIA DE ESTADO  
PROVINCIA DEL CHACO  
H. Rigoyen N° 236 - Tel.: 4452640

"2022 - Año de la memoria en homenaje a trabajadoras y trabajadoras esenciales y a fallecidos en contexto de la pandemia COVID-19", Ley 3473-A

RESISTENCIA, 03 NOV 2022

DICTAMEN N° 466

Ref.: E29-2022-40650-Ae. L.P. N° 12/22. Obra: "Sustitución Edificio Escolar E.E.P. N° 569, Machagai -Chaco (Programa 37 PLAN DE OBRAS-Alta Precariedad-Resolución M.E.C.C y T. N° 2406/2022).

//- CALIA DE ESTADO

Al

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA

VUELVA, haciéndose saber que examinado el expediente que dan cuenta estas actuaciones y que consta de **sesenta y nueve (69) e-partes** -excluida la presente-, se aprecia que se han cumplido todos los plazos que prevé el ordenamiento legal y que se ha dado suficiente publicidad del llamado a licitación para garantizar la máxima concurrencia de oferentes y el debido proceso administrativo.

A **e-parte 1**, obra Nota NO-2022-48200487APN-DGI#ME de fecha 13 de mayo de 2022, por la que la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Educación de la Nación otorga apto técnico de la obra.

A **e-parte 43**, obra Factibilidad Presupuestaria.

A **e-parte 46**, obra Resolución Ministerial N° 2406/22, por la que se aprueba la documentación técnica y se autoriza el llamado de la Licitación Nro. 12/22.

A **e-parte 47**, obra Nota NO-2022-94823663APN-DGI#ME de fecha 08 de septiembre de 2022, con la NO OBJECION otorgada por la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Educación de la Nación a lo dictaminado por la Comisión de Pre-adjudicación y el nuevo monto por el cual se va a llevar a cabo la obra.

A **e-parte 52**, obra Acta de Apertura de fecha 05 de agosto de 2022.

A **e-parte 48**, obra Dictamen de la Comisión de Pre-adjudicación, de fecha 06 de septiembre de 2022, en el cual de acuerdo al análisis efectuado de todos los aspectos consignados y conforme los fundamentos vertidos, se considera que corresponde pre-adjudicar la obra al Oferente **PRODECO CONSTRUCCIONES S.R.L.**, CUIT N° 33-70888102-9, por la suma de Pesos Noventa y Ocho Millones Doscientos Quince Mil Quinientos Setenta y Dos con Sesenta y Cinco Centavos (\$ 98.215.572,65).

A **e-parte 66**, obra intervención de Contaduría General de la Provincia, manifestando que no existen consideraciones técnicas que formular.

A **e-parte 67**, la Subsecretaría de Política Económica dependiente del Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura, verificar la existencia de factibilidad presupuestaria, no obstante considera que la misma queda supeditada a la transferencia de fondos que realice Nación.

A **e-parte 68**, obra proyecto de Resolución Ministerial por el que se aprueba la Licitación Nro. 12/22.

Por lo expuesto, presente lo sugerido, prosígase el trámite en un todo conforme la normativa que regula este proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN  
FISCAL DE ESTADO  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
R.F. CHACO 4541 F. 587 T. XI  
M. FEDERAL T. 88 - P. 793  
O.N.I. 30.090.812